

NOTA S.U.O.C. N° 278/2025

San Lorenzo, 20 de Noviembre de 2025

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (DNCP)
EEUU N° 961 C/ TTE. FARIÑA
Tel.: 415 4000

Me dirijo a Usted, con relación a la observación realizada en el llamado MCN "ADQUISICION DE CASETA POLICIAL - AD REFERENDUM" ID: 463739. En referencia a las siguientes observaciones:

- **OBSERVACION:**

- 1) En el informe de evaluación que han remitido no se visualizan los detalles del análisis de los documentos sustanciales ni formales.

RESPUESTA:

Se encuentra subsanado en el Informe de Evaluación.

- **OBSERVACION:**

- 2) En monto adjudicado que han cargado en el SICP (gs. 40.000.000) difiere de lo consignado en los documentos de la adjudicación remitidos (gs. 28.700.000).

RESPUESTA:

Se encuentra subsanado en el SICP.

- **OBSERVACION:**

- 3) Consultamos a la convocante como evaluaron los criterios de capacidad financiera y experiencia considerando que solo establecieron criterios y no los requisitos documentales para evaluar dichos criterios.

RESPUESTA:

Se encuentra detallado en el Informe de Evaluación.

- **OBSERVACION:**

- 4) En la notificación mencionan decreto N°9823, normativa derogada.

RESPUESTA:

Se encuentra subsanado.

- **OBSERVACION:**

- 5) En el cuadro comparativo de ofertas, no se evidencia la variación porcentual de los precios por ítems ofertados con respecto al precio de referencial// En el informe de evaluación, específicamente el punto que hace referencia capacidad financiera menciona criterios que corresponde a experiencia.

RESPUESTA:

Se encuentra subsanado en el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

PJA. Fátima
C.P. Fátima Giménez
Jefa de Sección - S.U.O.C.
Circunscripción Judicial Dpto. Central



